

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 024 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

Informe de estados correspondiente a:11/08/2022

**ESTADO No. 126**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420190101600	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID CASTILLO GRISALES	MEDIDA PREVIA	Auto resuelve sustitución poder OBS. ACEPTAR la sustitución del poder otorgada por el apoderado de la entidad demandante, a favor de la doctora LAURA ISABEL PINILLOS DELGADO. . 2.-RECONOCER PERSONERIA a la abogada LAURA ISABEL PINILLOS DELGADO, portadora de la tarjeta profesional No. 283.625 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la parte demandante dentro del presente asunto, de conformidad con las facultades que le fueron otorgadas.	10/08/2022	0	1
76001400302420200066600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENAR la inclusión en el Registro Nacional de personas Emplazadas de la demandada WILLIAM ALBERTO GAVILANES PARRADO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.747.644, dentro del proceso ejecutivo adelantado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. al tenor del Art 11° del Decreto 806 de 2020 y en concordancia con el artículo 108 del C.G del P.	10/08/2022	0	1
76001400302420210074400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO BERLIN	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aportar la constancia de confirmación de lectura y/o entrega para la notificación de los demandados DEISY LORENA HIGUITA VALLE y LUIS ALBERTO OROZCO BRAVO de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, esto a fin de darle continuación al trámite procesal pertinente.	10/08/2022	0	1
76001400302420210081200	Ejecutivo Singular	CARMEN ELISA ARANGO AYALA	MEDIDA PREVIA	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión OBS. NO ACEDER a decretar la suspensión solicitada en el proceso, por lo indicado en este proveído.	10/08/2022	0	1
76001400302420210109900	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA	MEDIDA PREVIA	Auto termina proceso por Pago OBS. TOTAL DE LA OBLIGACION	10/08/2022	0	1
76001400302420220012600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220015800	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por Pago OBS. PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA HASTA JULIO DE 2022	10/08/2022	0	1
76001400302420220022500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	MEDIDA CAUTELAR	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220035100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	AMANDA ALARCON	Auto resuelve sustitución poder OBS. ACEPTESE la sustitución de poder que hace el Doctor JAIME SUAREZ ESCAMILLA como apoderado de la parte demandante en el Doctor JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.012.860 y tarjeta profesional No. 74.502 del C.S.J. 2.- RECONOCER personería al Doctor JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.012.860 y tarjeta profesional No. 74.502 del C.S.J. conforme a los términos del poder conferido y conforme al artículo 77 del C.G.P.	10/08/2022	0	1
76001400302420220043800	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCOLOMBIA S.A.	LUIGI FERNANDO VALLECILLA	Otras terminaciones por Auto OBS. PRIMERO: Declárase terminado la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por Bancolombia S.A. contra Luigi Fernando Vallecilla, por haberse cumplido con el objeto del trámite, cual es la aprehensión del bien dado en prenda	10/08/2022	0	1
76001400302420220044600	Verbal	UBERNEY CASTRO PEREA MARULANDA	LIZETH ANGELICA DAZA MARULANDA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220052000	Verbal	ENNA NAYDUTH MORA ESCOBAR	HERMES DE JESUS CAÑAS GOMEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220052700	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE BRONCES SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda OBS. POR COMPETENCIA	10/08/2022	0	1
76001400302420220052800	Deslinde y Amojonamiento	CLARA HELENA NARANJO ESTRADA	CARLOS EDUARDO VELASCO MARTINEZ	Auto rechaza demanda OBS. POR COMPETENCIA	10/08/2022	0	1

76001400302420220053000	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE BRONCES SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo anotado en la parte resolutive. SEGUNDO: Cumplido lo anterior, cáncélese su radicación.	10/08/2022	0	1
76001400302420220053200	Otros	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS	jorge alfredo enriquez risueño	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220053400	Verbal	LEONOR GARZON	EDUARDO URREA	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte demandante a fin de que suministre el archivo denominado anexos, de una manera que se pueda abrir para que facilite la revisión de la presente verbal de pertenencia instauradora por la señora Leonor Garzón a través de apoderado judicial contra Jaime Montoya Correa, Eduardo Urrea y Herederos Indeterminados,	10/08/2022	0	1
76001400302420220053700	Ejecutivo Singular	SU MOTO DEL CAFE SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220053900	Aprehensión y Entrega del Bien	FINANZAUTO S.A.	OMAR MAURICIO BEDOYA VALENCIA	Auto de Trámite OBS. Abstenerse de pronunciarse frente a la presente solicitud de aprehensión por existir otra con anterioridad con radicado 76001400302420200037100 y auto admisorio.	10/08/2022	0	1
76001400302420220054100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1
76001400302420220054200	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERARDO ALBERTO SAAVEDRA GUTIERREZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/08/2022	0	1

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/08/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**FABIO ANDRES TOSNE PORRAS**

Secretario (a)